



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyase el 9 de noviembre de cada año como Día Nacional del Guía de Pesca Deportiva.

Art. 2° – Facúltese al Poder Ejecutivo nacional a propiciar la realización de actividades referidas a la conmemoración y difusión del Día Nacional del Guía de Pesca Deportiva.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El pasado 9 de noviembre el guía de pesca deportiva Fernando “Toto” Perfiter Muñoz perdió la vida en un trágico accidente en aguas del Río Chimehuín, en la ciudad de Junín de los Andes. Perfiter Muñoz era un experto guía de pesca y vecino de San Martín de los Andes, con más de veinte años de experiencia, y habilitado por el Parque Nacional Lanín desde hace más dieciséis. Tenía además un papel activo en las organizaciones profesionales de su sector, que desarrolló durante el último tiempo como Secretario de la Cámara de Guías de Pesca Deportiva de la Provincia de Neuquén.

Era reconocido en el sur de la provincia por su labor, que realizaba en los lagos y ríos de la cordillera. En la temporada de invierno se desempeñaba como instructor de esquí en el cerro Chapelco. La noticia de su fallecimiento generó un gran pesar entre sus colegas, los aficionados a la actividad y las comunidades de Junín y San Martín de los Andes.

Los y las guías de pesca en la Patagonia no sólo prestan un servicio fundamental como operadores de una de las actividades deportivas y turísticas más representativas de la región, sino que también cumplen un rol de gran importancia en el cuidado de los ambientes en los que trabajan y en la generación de conciencia sobre el valor de la preservación de sus cursos y espejos de agua.

Existen en la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén y en el Concejo Deliberante de las ciudad de San Martín de los Andes iniciativas para instituir al día 9 de noviembre como Día del Guía de Pesca Deportiva a nivel provincial y municipal. En la ciudad de Junín de los Andes ya se ha aprobado, por unanimidad, una ordenanza en el mismo sentido. Con el establecimiento de este día como Día Nacional del Guía de Pesca Deportiva queremos reconocer a Fernando “Toto” Perfiter Muñoz y todos y todas las que en todo el territorio nacional llevan adelante su tarea con la misma vocación y compromiso. Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares su acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de ley.

Diputado de la Nación Guillermo Carnaghi